

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FUNDESCORP ECUADOR S.A.

Reunida el 29 de marzo de 2019

En la ciudad de Quito, el día de hoy veintinueve (29) de marzo de 2019, a las 15H00, en las oficinas ubicadas en la calle del Establo y Calle E, se reúnen los accionistas de la compañía FUNDESCORP ECUADOR S.A. en lo posterior denominada como la "Compañía".

Se elige para que presida la Junta, en calidad de Presidente *ad-hoc*, al Dr. Juan Carlos Pérez y se designa como Secretaria *ad-hoc* a la señora Salomé Sánchez.

La Secretaria *ad-hoc* formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, a las 15:05 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionistas	Forma de comparecencia	Capital Suscrito y Pagado US \$	Acciones	Porcentaje %
FUNDES COSTA RICA S.A.	Poder Rep. por Juan Carlos Pérez	\$ 784.00	784	98.00%
FUNDES INTERNACIONAL S.A.	Poder Rep. por Salomé Sánchez	\$ 16.00	16	2.00%
<b>Total</b>		<b>800.00</b>	<b>800</b>	<b>100%</b>

La Secretaria *ad-hoc* deja constancia que con un total del cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado, se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Accionistas.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General de Accionistas, el Presidente *ad-hoc* la declara instalada a las 15h10.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas (en adelante denominada como la "Junta") con el carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes de Gerente General y Comisario de la compañía correspondiente al año 2018.
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2018.
3. Conocer y resolver sobre los resultados obtenidos en el año 2018.
4. Conocer y resolver sobre el comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2019.

El Presidente *ad-hoc* de la junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

**1. Conocer y resolver sobre los informes de Gerente General y Comisario de la compañía correspondiente al año 2018.**

El Presidente *ad-hoc* de la Junta toma la palabra para manifestar que la Compañía se encuentra en proceso de disolución sin embargo con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la ley, los informes de la Gerente General y Comisario de la Compañía estuvieron a disposición de los accionistas con la suficiente anticipación.

La representante de la compañía FUNDES INTERNACIONAL S.A. propone sean aprobados los informes de Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2018 y se tome en cuenta las recomendaciones realizadas por los auditores externos.

El Presidente *ad-hoc* consulta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. La Secretaria *ad-hoc* de la Junta informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute a la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
FUNDES COSTA RICA S.A.	A FAVOR
FUNDES INTERNACIONAL S.A.	A FAVOR

Al no haber votos nulos, en blanco ni abstenciones, la Junta **RESUELVE POR UNANIMIDAD**, lo siguiente:

- 1.1. APROBAR** los informes presentados por la Gerente General y Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018, sin observaciones de ninguna clase.

El Presidente *ad-hoc*, solicita que por secretaría se dé lectura del segundo punto del orden del día:

**2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2018.**

Aprobados que han sido los informes de la Gerente General y del Comisario, se procede a conocer los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

La representante de la compañía FUNDES INTERNACIONAL S.A. propone sean aprobados los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

El Presidente *ad-hoc* consulta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. La Secretaria *ad-hoc* de la Junta informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute a la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaría *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Al no haber votos nulos, en blanco ni abstenciones, la Junta **RESUELVE POR UNANIMIDAD**, lo siguiente:

**4.1. AUTORIZAR** al Gerente General de la Compañía para contratar y negociar los honorarios del Comisario para el ejercicio económico 2019.

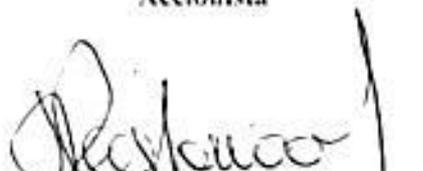
El Presidente *ad-hoc* solicita que por secretaría se de lectura al quinto y último punto del orden del día acordado:

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes.

Siendo las 16H130 y una vez que el Acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

  
Juan Carlos Pérez  
Presidente *ad-hoc* de la Junta  
Accionista

  
Salomé Sánchez  
Secretaria *ad-hoc* de la Junta

  
FUNDES COSTA RICA S.A.  
Rep. por Juan Carlos Pérez  
Accionista

  
FUNDES INTERNACIONAL S.A.  
Rep. por Salomé Sánchez  
Accionista

